



El momento político

Cadena de torpezas

El martes nos dijo el señor Samper desde la cabecera del banco azul que tenía la solución del pleito catalán. Luego, al manifestar yo mi justificación sorpresa porque contaba con la solución no se apresuraba a aplicarla, rectificó diciendo que no la tenía en sus manos precisamente, pero que la tenía. Al cabo de veinticuatro horas, el presidente del Consejo de Ministros, en reunión de jefes de minorías por él convocada, reñó que ni dispone de solución ni siquiera la atisba, y pide a los congresados que le den una.

La gestión ministerial en este delicadísimo problema constituye singular cadena de torpezas, no siendo de menos relieve esa tentativa frustrada de complicar a todo el Parlamento en lo que esencialmente es una cuestión de Gobierno. Por fortuna, el buen sentido de las representaciones políticas evitó, con repulsa unánime y harto significativa, tan peligrosísima complicación. No sabemos a qué punto acudirá ahora el señor Samper implorando, sombrero en mano, una solución, después de ese «Dios te ampare, hermano» con que ayer le despidieron los líderes de todas las fracciones, incluidas aquellas que son núcleo de la mayoría gobernante.

Indicáronse las torpezas al interponer el recurso. Si se hubiera tratado de una ley votada por el Parlamento catalán con daño para los intereses del resto de España, habría sido de per se ineludible en el Gobierno de Madrid apelar ante el Tribunal de Garantías constitucionales, si bien luego de fracasar en gestiones amistosas, camino infinitamente más práctico en litigios de esta naturaleza, y que, al parecer, ha sido desdenado en la ocasión actual. Pero en problema que ni de cerca ni de lejos, directa ni indirectamente, afectaba a región alguna que no fuese la autónoma, conestruído a un pleito antiquísimo entre catalanes, el Gobierno debió prescindir del recurso. No niego su derecho a formularlo; niego la oportunidad de hacerlo. Si el Estatuto establece que corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil, es precisamente para que la región autónoma atienda por sí y con mayor conocimiento de causa a ciertas peculiaridades contractuales, teniendo en consonancia su tradición con la estructura del nuevo derecho social. Una de esas peculiaridades, la más típica entre todas, es el contrato denominado de la «rabassa morta». Si, prescindiendo de lo que de modo terminante consigna el artículo 11 del Estatuto catalán, el Estado español, a impulsos de lo prevenido en la base 22 de la Reforma agraria, llegara a dictar una ley que abarcará la modificación de contratos tan singulares como los foros, la «rabassa morta», etc., la ley habría de ser un verdadero cajón de sastre, por la imposibilidad de que preceptos de carácter general regulasen perfectamente sistemas tan heterogéneos.

Toda clase de conveniencias aconsejaban, pues, al Gobierno central no inmiscuirse en asunto puro y exclusivamente catalán; a mi juicio, de la exclusiva competencia de los catalanes. El ejercicio de las facultades autonómicas no va a resultar siempre a gusto de todos los habitantes de la región autónoma. Por eso es insensato, cuando del ejercicio de cualquiera de esas facultades resulte lesionado un interés dentro de la misma región, mezclarse indebidamente en la contienda para que recaiga sobre órganos superiores, cuyo prestigio se debe mantener intacto, la responsabilidad que deben asumir los organismos regionales. En el presente caso el Gobierno de Madrid se asemeja a ese transeúnte, altruista con exceso, que, viendo en pendería a dos sujetos, se mete a poner paz entre ellos y acaba siendo aporreado por ambos contendientes.

El señor Samper negó el martes con palabra enérgica haber sido inducido por nadie a interponer el recurso. No sabemos qué versión podrá resultar más conveniente para el Gobierno, si la de haber obrado «motu proprio» o bajo la presión de intereses heridos que impetraron su defensa. Recogemos la negativa del Gobierno, pero a la vez debemos recoger también palabras públicas del señor Cambó dichas en el mitin reciente del Palacio de la Música de Barcelona, donde manifestó que se le atribuyó «con toda razón haber sugerido el acto del Gobierno planteando ante el Tribunal de Garantías constitucionales el problema de competencia. «Hemos propuesto y conseguimos—añadió el líder de la Liga—que el Gobierno de España hiciera este gesto. Pónganse, pues, de acuerdo, si pueden, los señores Samper y Cambó.

El discurso pronunciado el martes por el señor Samper y el paso en falso que ayer dió cerca de las representaciones parlamentarias nos afirman en nuestra convicción de que el Gobierno viene procediendo desde el primer instante con absoluta inconsciencia. La misma retirada de los diputados de la Esquerra del Parlamento español se tomó por acto principal, sin reparar que era un episodio hasta cierto punto secundario en la actitud de Cataluña y una consecuencia obligada del gravísimo acuerdo, ya convalidado, del Parlamento catalán. Ese acuerdo significaba un acto de subversión realizado sin disimulos, solemne y públicamente. ¿Cómo iban los diputados de la Esquerra a aparecer acatando en Madrid una legalidad contra la cual se alzaban en Barcelona?

El no haber acertado a prever estas consecuencias, fácilmente adivinables, constituye tremendo error político, que no se corrige ciertamente queriendo complicar en la responsabilidad a quienes están libres de culpa.

Indalecio PRIETO

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Las páginas de este número están revisadas por la censura

Hoy puede ser un día trascendental. Decimos puede ser, no porque deje de haber razones para que lo sea, sino porque en la política española lo lógico no tiene ya relación con la lógica, lo más claro está oscurecido, llega lo que no se espera, y se espera lo que no llega. El barullo no admite subrayados. Nadie sabe aquí a qué atenerse. No hay cauces normales. Todo está fuera de su órbita, empezando por la República. Sentiríamos que el censor no nos permitiera exponer lo que pensamos, tanto más cuanto que lo que pensamos quizá haga alguna luz sobre el desquiciado momento político.

Ha transcurrido las veinticuatro horas desde que se retiraron de las Cortes las minorías de Esquerra y nacionalista vasca. Esta es la fecha en que el Gobierno no ha insinuado siquiera una sombra de solución para el conflicto. El presidente del Consejo afirmó en la sesión de Cortes de antayer que conocía el modo de afrontar el problema. Ignoramos cuál es la solución del señor Samper. La ignora el propio señor Samper, quien, sin duda, quiso referirse al arreglo de que hablamos en nuestro número anterior, arreglo desmentado por la actitud de la Esquerra catalana. ¿O cayó el jefe del Gobierno en la cuenta de que sacudiéndose la responsabilidad y cargándola sobre el Parlamento resolvía la cuestión? Si esa era la salida airada, inteligente e irreproachable con que soñaba el presidente del Consejo, tiempo la tenía de comprender que constituía un error más de los muchos en que ha incurrido el Gabinete que preside.

Como señaló Indalecio Prieto, es recurso habitual en el señor Samper deslizar las responsabilidades que pueden caberle en la gestión política. Se



ESPERA TU DONATIVO PARA SOPORTAR TANTAS CARGAS

UNA REUNIÓN DE REPRESENTANTES DE MINORÍAS

El señor Samper busca que el Parlamento le resuelva el problema que el Gobierno creó

Solamente encontró cliente en los monárquicos

La reunión que ayer celebraron en el despacho del presidente de las Cortes los jefes de todas las minorías parlamentarias que aún continúan en el Parlamento, con asistencia del señor Alba y el jefe del Gobierno, fue convocada por aquel, según indicación del señor Samper, para examinar el problema creado por el fallo del Tribunal de Garantías y la retirada del Parlamento de la minoría de Esquerra catalana.

Según nuestra referencia, el señor Samper comunicó a los asistentes que les había convocado para darles cuenta de las gestiones que había realizado antes de producirse la retirada de la Esquerra, con el fin de llegar a una solución de concordia y armonía entre el Gobierno y la Generalidad. Afirmó el presidente del Consejo que el Gobierno por el prestigio percibido en toda su dimensión el conflicto, cuya gravedad en modo alguno se le ocultaba.

Seguidamente hizo uso de la palabra nuestro camarada Negrín, representante de la minoría socialista, quien dijo que, con toda consideración y el debido respeto, se veía obligado a advertir al jefe del Gobierno que, a juicio de los socialistas, la colisión no obedecía sino a un error político del Gobierno, y que ese error tendría caracteres desmesurados si el Gobierno lo complicaba haciendo intervenir al Parlamento. Añadió el camarada Negrín que el pleito afectaba a los dos Gobiernos, al central y al de Cataluña, y que sólo de Gobierno a Gobierno podían realizarse las gestiones que se creyeran convenientes para liquidarlo. En caso de que se entrara a tratar a fondo este delicado asunto, la representación de la minoría socialista se vería obligada a ausentarse.

A lo contestó el señor Samper que el Tribunal de Garantías había aludido concretamente a las Cortes de la República al fallar que la legislación en litigio correspondía a éstas. Pero el compañero Negrín negó que el problema suscitado por el Gobierno al interponer el recurso tuviera relación con el Parlamento central. Este no tiene por qué resolver una cuestión creada por el Gobierno, el cual, por otra parte, debe llevar la iniciativa de la política.

El señor Maura, jefe de los conservadores, se mostró conforme con las palabras de la representación socialista. Creía que someter este asunto al Parlamento para que le diera solución no haría sino agravarlo. También el señor Maura se negó a entrar a fondo en el pleito. «La iniciativa política ha de llevarla el Gobierno, y es a él a quien corresponde buscar la solución.»

Intervino el señor Cambó, reiterando las manifestaciones hechas por los señores Negrín y Maura en el sentido de que consideraba contraproducente plantear el tema al Parlamento español. Consideró un error del Gobierno el haber provocado la reunión que estaban celebrando.

La posición de don Melquíades Álvarez, jefe de los liberales demócratas, consistió en otorgar al Gobierno su confianza para que adoptara las medidas que tuviera por conveniente. Como parecía advertirse en las declaraciones del señor Álvarez un aliento de actitudes que pudiéramos denominar enérgicas, el camarada Negrín y el señor Maura insistieron en que el problema es de estricto tipo político, y además, a juicio de ambos, provocado por el Gobierno del señor Samper.

Después intervino en la discusión el señor Lara, miembro de la minoría radical democrática. El señor Lara se interesó por aquellas palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno en la tarde de antayer, según las cuales el Gobierno había tenido una fórmula de solución hasta que se produjo la retirada de la Esquerra. «Ofrece ahora el señor Samper alguna solución?»

El jefe del Gobierno respondió que no, a lo que el señor Lara dijo: «Nosotros tampoco vemos salida al conflicto, que sólo el Gobierno tiene el deber de afrontar.»

Otra vez intervino el señor Gilecochea, monárquico, para defender la conducta del Gobierno, justificándola en el hecho de que, habiendo anunciado la Liga de Cataluña una proposición incidental en el Parlamento español, el Ministerio Samper tuvo que presentar el recurso. El señor Gilecochea se mostraba propicio a aconsejar al Gobierno una postura enérgica frente a la Generalidad.

No así el señor Gil Robles, quien declaró hallarse conforme con la tesis contraria a que el Parlamento central tome cartas por propia iniciativa en el asunto. Por consiguiente, el jefe de los populistas también consideraba el pleito como una colisión entre Gobiernos.

Lo mismo opinó el señor Martínez de Velasco, por los agrarios.

A esta altura de la reunión, hizo uso de la palabra el señor Samper. Manifestó que el Gobierno se sentía fortalecido por las palabras que allí habían predominado. Es decir, que le satisfacía el criterio de que era menester sustraer el problema al Parlamento y abanzarlo a la iniciativa y a la gestión gubernamental.

En definitiva, se acordó que se redactara una nota que suscribieran unánimemente los reunidos. Así lo hizo el señor Alba; pero el final, que decía que, después de su actuación, el Gobierno habría de dar cuenta detallada de sus gestiones a la Cámara y ésta juzgaría su conducta, no satisfizo al señor Samper, por lo cual la nota fue modificada en el sentido de que las Cortes examinarían lo realizado por el Gobierno y emitirían su voto.

La consecuencia que de la entrevista sacaron todos los jefes de minorías que, no teniendo solución alguna para este conflicto, el señor Samper había ido a buscarla convocando a las distintas fracciones políticas.

El lunes han sido sacadas del Palacio Nacional ciento siete cajas de diversos tamaños, que fueron trasladadas en camiones a la estación del Norte y acondicionadas en tres cadenas—vagones especiales—, pintados de amarillo por más señas. La inscripción de los cadenas era ésta: «J. P. Batensur, 66, Meuble transportes, 72 Den Haag, y van consignadas a esta dirección: «Excelentísimo señor embajador de Inglaterra en París.»

Esos cadres debieron salir ayer de la estación del Norte para Hendaya. Ahora bien: ¿que contienen esas ciento siete cajas? Según nuestros informantes, objetos de arte que pertenecieron al rey de España o, más probablemente, a la ex reina.

Si no estamos equivocados, cuando se trató esta cuestión en Consejo de Ministros, siendo ministro de Estado el señor Zulueta, el Gobierno acordó no oponerse a que la ex reina pudiera disponer de algunos objetos de posesión personal y de relativo valor artístico que existían en el Palacio, aunque el señor Zulueta hizo constar que en ningún caso se haría la entrega sin que el Parlamento tuviera previo conocimiento.

«Son esos cadres sacados el lunes de Palacio? Ciento siete cajas se nos añaden demasiadas cajas. Y en todo caso, ¿por qué no se ha dado cuenta de ello al Parlamento? ¿O se trata de cosa distinta? Si el envío es lícito, ¿por qué el misterio? Una explicación no supone, creemos, demasiada goltería.»

En definitiva, se acordó que se redactara una nota que suscribieran unánimemente los reunidos. Así lo hizo el señor Alba; pero el final, que decía que, después de su actuación, el Gobierno habría de dar cuenta detallada de sus gestiones a la Cámara y ésta juzgaría su conducta, no satisfizo al señor Samper, por lo cual la nota fue modificada en el sentido de que las Cortes examinarían lo realizado por el Gobierno y emitirían su voto.

La consecuencia que de la entrevista sacaron todos los jefes de minorías que, no teniendo solución alguna para este conflicto, el señor Samper había ido a buscarla convocando a las distintas fracciones políticas.

Anverso y reverso

Los alemanes en España

En Madrid hay un Colegio alemán. Un campo de deportes de ese Colegio, donde se celebraba una fiesta, fue apedreado el pasado domingo por un grupo de desconocidos. Se dice que eran jóvenes. De la pedrea resultaron heridos algunos alumnos del Colegio. En el momento de la agresión llegaba el embajador de Alemania en Madrid al lugar del suceso. Esta coincidencia y la subsiguiente protesta del embajador alemán ante el Gobierno español por lo ocurrido, más una carta, también de protesta, publicada en algún periódico por la colonia alemana en Madrid, han dado al suceso unas proporciones exageradas, sobre todo en los comentarios de cierta prensa española que es constante en su admiración—más o menos desinteresada—por Alemania, lo mismo la de los Hohenzollern que ahora la de Hitler, las cuales en el fondo son idénticas. Creemos sinceramente que las pedradas de unos chicos a otros chicos, que nos parecen mal, como todas las pedreas, no son, sin embargo, un motivo de «casus belli», como piensan, o poco menos, ciertas gentes.

Ese es el anverso del suceso. Pero tiene un reverso, que también conviene traer a luz. Se asegura que en el aludido campo de deportes ondeaba una bandera con la cruz gamada, que es la insignia del partido nacional-socialista alemán. También se afirma que los ejercicios a que se entregaban los alumnos del colegio alemán tenían un aire más político-militar que deportivo, como es ahora costumbre en todas las instituciones francamente nacional-socialistas. No nos sorprende. Quien lo conozca un poco de cerca no ignora que el Colegio alemán de Madrid es una escuela nacional-socialista y un centro político del nacional-socialismo en España. Uno de los muchos centros de esa política como existen en nuestro país. Si es preciso, los señalaríamos uno por uno para conocimiento del Gobierno. Sólo en Madrid, además del Colegio alemán, hay varios. Hoy bastará con que aludamos a uno instalado en una calle que está detrás del Museo del Prado. Conocemos su actividad y sus propósitos. La colonia alemana, o por lo menos parte de ella, no recata sus expansiones hitlerianas. Las exhibe incluso públicamente en ciertos restaurantes madrileños lanzando cánticos y hurras significativos a la hora efusiva de los postres.

La indiscreción política de muchos alemanes que residen en España no es de ahora. En las Islas Baleares y en Cataluña, especialmente, se sabe algo de eso. Los alemanes no cesan de hacer política hitlerista en nuestro territorio, como si estuvieran en el suyo propio o en país conquistado. ¿Nos hemos olvidado que en una de las últimas elecciones generales de Alemania la colonia alemana residente en España tomó parte en la votación, yendo a depositar sus sufragios en un barco situado frente a Barcelona? Cier-

to que el barco estaba fuera de las aguas jurisdiccionales; pero la campaña electoral se hizo previamente en territorio español. Tales hiciencias son intolerables por provocativas. Esta indiscreción se agrava con una actitud hostil para la República española que va siempre implícita y muchas veces está expresa, como hay testimonios—y los aportaremos también si es necesario—, en la política nacional-socialista de muchos alemanes residentes en España. La simpatía, con frecuencia ostensible y ruidosa, de esos alemanes por los partidos monárquicos y fascistas españoles es bien conocida de cuantos siguen con alguna atención este asunto. En suma: estamos seguros de que los españoles serían más respetuosos con los alemanes establecidos en nuestro país si los alemanes, a su vez, no ofendieran con sus intemperantes manifestaciones nacional-socialistas y sus impertinentes injerencias en nuestra política los sentimientos de la mayoría de los españoles. No olvide la prensa germanófila española y la alemana que ahora se queja de lo que, con finura tedesca, llama «la horda marxista». Ya es bastante que España tolere en su territorio a muchos millares de técnicos y empleados extranjeros, ocupados en el comercio y las industrias instaladas por ellos en nuestro país, mientras tantos trabajadores y técnicos españoles están aquí sin trabajo, y cuando Alemania está expulsando de su país, con procedimientos más o menos indirectos, a los escasos españoles—señaladamente a los músicos—que vivían hasta ahora en aquella nación. Ya es bastante, sin que encima nos veamos obligados a soportar sus efusiones proselitistas.

En cuanto al respeto que se debe a los extranjeros, según ciertos periódicos, no es precisamente ejemplar la conducta del hitlerismo. El Gobierno alemán no toleraría en su territorio ningún colegio o centro extranjero que se entretuviera en enseñanzas y ejercicios aparentemente deportivos que significasen una tendencia política contraria a la del Estado vigente. Es más: suprimió sin contemplaciones, apenas llegado al Poder el nacional-socialismo, los colegios que el Gobierno ruso sostenía en Berlín, sin que aquí protestara nadie en nombre de respeto debido a los extranjeros. No discutimos su licitud; pero sí afirmamos que quien así procede con los extranjeros en su país, y aun con los nacionales si son judíos, liberales o marxistas, no puede pretender que los demás pueblos sean tolerantes con sus instituciones tendenciosas. No pedimos que se cierre el Colegio alemán, entre otras razones porque el Gobierno actual no nos complacería; pero sí recomendamos a ese centro de enseñanza y a todos los alemanes residentes en España que moderen su furor teutónico-hitlerista si quieren que no se repitan sucesos como el del domingo.

Mientras la huelga sigue...

El ministro se marcha de viaje

Cuando todo el mundo daba por seguro que estaba a punto de resolverse el conflicto de metalúrgicos y que era cuestión de horas una determinación ministerial, el señor Estadella ha comenzado a hacer sus maletas para irse a Ginebra. Que el ministro llamado de Trabajo se marche no tiene nada de alarmante. Precisamente hace mucho tiempo que estamos deseando que se vaya para no volver, y seguidamente, para que nuestro contento sea mayor, de todos sus compañeros. No; lo grave no es que el señor Estadella haga un viaje a Ginebra. Lo grave, lo que no se comprende ni puede tolerarse pacientemente, es que el señor Estadella se ausente dejando en pie la huelga de metalúrgicos. Sin duda, le parece al ministro que el conflicto no está lo bastante maduro y que, de igual manera que ha durado nueve semanas, puede durar tres o cuatro más. U otras nueve, que no es cosa de ponerse a reñir por semana de más o de menos. Nos imaginamos al señor Estadella, al tiempo de marchar, aconsejando a sus subordinados: «Eso, déjenmelo para cuando vuelva. Tal vez entonces encontremos el modo de arreglarlo. ¿Quién sabe...» Y el señor Estadella tomará el tren con el alma tranquila y los sentidos admirablemente preparados para recoger todo el encanto de los paisajes suizos.

Ignoramos si el señor Estadella va a Ginebra con intención de aprender o, por el contrario, lleva propósito de enseñar. ¿Por qué no? Si el señor Salazar Alonso se erigió un día, por libérrimo determinación, en maestro europeo de ministros del Interior, no hay razón para que el señor Estadella no aspire también a dar ejemplo como ministro de Trabajo. Nadie mejor que él para asombrar a los que se reúnan en Ginebra con el relato de la política obrera que se sigue en la «República de trabajadores de todas clases». Bastará que les cuente cómo en España hay huelgas generales que duran treinta y seis días, resolviéndose al fin con la inhibición del Gobierno, y otras, como la de metalúrgicos, que duran tres meses y al cabo de ellos, mientras la huelga sigue, se le ocurre al ministro ponerse en viaje para ver las cosas que pasan por el mundo. Es seguro que ningún ministro habrá contado jamás en Ginebra cosas tan estupendas. Así aprenderán a conocer los extranjeros.

En Ginebra se enterará el señor Estadella de que la Oficina Internacional del Trabajo adoptó, hace bien pocos días, una resolución favorable a la jornada, no de cuarenta y cuatro, sino de cuarenta horas. ¿No estaba el Gobierno, según las declaraciones de los ministros, vivamente interesado en las conversaciones de Ginebra? ¿No subordinaba, en cierto modo, su intervención en la huelga de metalúrgicos al resultado de esas conversaciones? Así nos lo dijeron. Pero también había pedido el señor Estadella, casi con la misma fe que Arquimedes pedía un punto de apoyo para su palanca, una base legal sobre la cual fundar su resolución, y, sin embargo, ahí está la huelga sin resolver. No sólo sin resolver, sino agravada en términos extremos. Es probable que al señor Estadella le importara una fufusa contingencia tal. Para eso está en el ministerio de la Gobernación el señor Salazar Alonso, hombre capaz de pechar con cien conflictos a la vez. «Que haya uno más...» dirá el Gobierno. Y nadie le impedirá seguir afirmando que vivimos en el mejor de los mundos.

Don Gabriel Alomar se reintegra a su cátedra

En la «Gaceta» se publica una orden del ministerio de Instrucción pública en virtud de la cual se considera posesionado de su cátedra al catedrático de Lengua y Literatura Española del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Palma de Mallorca, don Gabriel Alomar Villalonga, en virtud de su cese como embajador de España en Italia.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

La sesión de la tarde se dedicó por entero a la radiodifusión y por la noche continuó el debate económico

A las cuatro y diez, con tres diputados en los escaños, abre la sesión el señor ALBA.

Las tribunas, casi desiertas. En el banco azul, los ministros de Marina y Comunicaciones (para hacer bulto), y poco después el jefe del Gobierno, o así.

Se aprueba el acta. Se da lectura a un despacho de oficio y comienza la discusión del Orden del día.—El prelo de los periódicos.

En primer término se aprueba, con carácter definitivo, el proyecto relativo al personal de las factorías de El Ferrol, Cartagena y La Carraca. (Entra el ministro de Justicia del reinado.)

Se toman en consideración una proposición del señor PEREZ DE ROZAS (radical), relativa a la fijación del precio de venta de los periódicos, y otra del señor CHAPARRIETA (abstata), sobre prohibición a los organismos locales y provinciales de imponer gravámenes a los vinos nacionales. Hace un largo discurso en defensa de la agricultura, y dice que ésta no debe pagar los lujos de las corporaciones. Es aplaudido.

La reorganización del servicio de Radiodifusión.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Comunicaciones acerca del proyecto de ley reorganizando el servicio de Radiocomunicación.

El señor MONTES (Ceda) interviene, en nombre de la Comisión, para defender el dictamen. Dice que hay que establecer diferencias entre la red nacional y las pequeñas estaciones de las provincias.

Da una gran cantidad de cobs a Cataluña, región orgullo de la nación española, de la vieja España. Sin embargo, dice que no puede conceder a Cataluña un privilegio sobre las demás regiones españolas. Por tanto, es imposible conceder a Cataluña una de las seis ondas medias que pide con carácter de exclusividad. Significaría ello una perturbación en la red nacional y una contravención a lo dispuesto en el Estatuto. (Preside el señor Bahola.)

Combate el discurso pronunciado por el señor Solá Cañizares en contra del dictamen. (El señor Cid asiente en el banco azul.)

Concluye diciendo que la Comisión mixta ha extraviado sus facultades al conceder a Cataluña la ejecución de la radiodifusión.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

El señor SOLA CAÑIZARES (Liga) contesta que a la Generalidad corresponde la ejecución en materia de radio, e insiste en que si se aprueba el proyecto en la forma que pretende la Comisión y el ministro, se vulnerará el Estatuto y la Constitución.

Agradece al señor Cid las buenas disposiciones de transigencia de que habló para llegar a una fórmula. (Le interrumpen con frecuencia los agrarios.)

Se da por terminada la discusión de totalidad.

Hay un voto particular de la Liga, firmado por el señor SOLA, quien dice que ellos están dispuestos a mantener su posición de partido autonomista y recabar, por tanto, respeto a la autonomía. (Eso es lo que ha hecho la Esquerra, mientras se quedaba la Liga tan tranquila.)

Está dispuesto, sin embargo, a retirar el voto particular, si el ministro dice ante la Cámara que acepta una enmienda que, firmada por la Esquerra y la Liga, se aceptó como fórmula de transacción.

El ministro de COMUNICACIONES se muestra conforme con el espíritu de la enmienda; pero no adelantará nada hasta que la ponga la Cámara y se discuta.

El PRESIDENTE: Entonces, para coordinar la discusión, se entiende retirado el voto particular. Se va a leer la enmienda.

En ella se propone que al artículo 1.º se agregue un párrafo, que dirá así:

«Queda a salvo lo que establece la Constitución en su artículo 15, apartado número 13, que dispone «corresponde al Estado español la legislación y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución, en la medida de su capacidad política, de los servicios de Radiodifusión» y el número 11 del artículo 5.º del Estatuto de Cataluña, según el que la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en el servicio de Radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país. El Estado podrá instalar servicios propios de Radiodifusión y ejercerá la inspección de los que funcionen por concesión de la Generalidad.»

El señor BARROS DE LIS (Ceda), en nombre de la Comisión, dice que no está muy conforme con la enmienda, pero que, ante las palabras del ministro, no tiene otro remedio que aceptarla, con la salvedad de que la Generalidad sólo podrá dar servicio regional.

Ha succumbido, pues, el Gobierno. Se acepta la enmienda de la Esquerra, que firman también la Liga y los nacionalistas vascos.

Más identificados cada día con la Esquerra.

Hay un voto particular del señor PALET (Esquerra), que se ha retirado por la presidencia para dar paso a la enmienda aceptada.

Al ir a darle por retirado el presidente, por ausencia de su autor, se levanta nuestro compañero RODRIGUEZ VERA, quien dice: Aunque nosotros ya fijamos nuestra posición desde el punto de vista estatal, nos interesa hacer constar que, hoy más que nunca, estamos al lado de la Esquerra republicana de Cataluña, y hacemos nuestras sus enmiendas y votos particulares.

Sostenemos esta posición frente a actitudes de señores que han hecho de este problema técnico una cuestión política. Y aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestra identificación con la Esquerra y decir ante el país que el Grupo parlamentario que

se ha retirado de las Cortes correspondiente al éxito y la prelación en las concesiones a Cataluña, ya que el señor Palet se adelantó hace tiempo a las peticiones de la Liga, que acaba de defender, en nombre propio y de la Esquerra, el señor Solá.

El señor LABANDERA (radical) demora, apoya otra enmienda, en que pide no se limite el número de emisoras, sino que se instalen todas las que se crean necesarias, bien sea por el Estado o por particulares, de acuerdo con éste.

La COMISION se opone a esto; dice que es imprescindible fijar un número determinado de emisoras, y, además, que ellas sean propiedad del Estado.

Rectifica el señor LABANDERA. El compañero RODRIGUEZ VERA invita a la Comisión a que fije su atención en las enmiendas presentadas por el señor Tomás Pina, en las cuales hay sugerencias dignas de ser tenidas en cuenta si se quiere lograr una radiodifusión perfecta en España.

Creo, pues, que puede aceptarse la enmienda del señor Labandera, o sea que el Estado, además de instalar sus emisoras, pueda delegar en otras entidades la instalación o explotación de emisoras de onda corta.

El señor SOLA (Liga) ruega al Gobierno que acepte las sugerencias del señor Labandera.

Y el ministro lo acepta en la forma siguiente: «... al Gobierno corresponde desarrollar el servicio de Radiodifusión, estableciendo una o más emisoras de onda extracorta para la radiodifusión extraprovechada, y especialmente para los países de habla castellana que admitan el número de frecuencias reservadas a España...»

El señor FERNANDEZ RUANO retira una enmienda, tras unas palabras de nuestro compañero RODRIGUEZ VERA.

Y queda terminada la discusión de enmiendas al artículo 1.º

El señor ZAPORTEZA (Ceda) consume un turno de totalidad. Dice que le da miedo que una emisora radie en catalán, porque los mallorquines van a aprender esta lengua, con la que no están conformes, ya que quieren que se radie en castellano.

El ministro de COMUNICACIONES contesta que la radiodifusión es función privativa del Estado, que organiza los servicios en la forma más eficaz. La estación de Barcelona es tan española como la de otra provincia, y Baleares no puede molestarse porque no le haya correspondido instalar una emisora.

Por lo demás, cuando se haga el plan general, el Estado cuidará de que las emisoras respondan al interés nacional y no estén al servicio de un interés regional.

Sin más discusión queda aprobado el artículo 1.º

Del 2.º que dice que las estaciones a que se refiere la ley son propiedad del Estado, se suprime, a virtud de una enmienda, la última parte, que decía: «No se podrán enajenar ni ser objeto de concesión alguna.»

El señor ROYO dice que él es liberal y no quiere enajenar la libertad del Estado ni la suya.

El compañero TEODOMIRO: La libertad del señor Royo es para cobrar 10.000 pesetas de la Telefónica, que es una Compañía extranjera.

(Y con este motivo hay un rato de barullo. Preside el señor Bahola, y un diputado de la Liga pide la palabra para una cuestión de orden.)

Hay otra enmienda del señor Labandera orientada en sentido análogo.

El señor SOLA (de la cuestión de orden): No cabe la discusión, porque ya se ha aceptado el espíritu de ella.

El compañero RODRIGUEZ VERA: Ni mucho menos. En todo caso estarán pendientes de votación.

El señor SOLA: Pero, ¿no dijo la comisión que se había aceptado?

El ministro de COMUNICACIONES: Lo aceptó un miembro de la Comisión; pero ahora la mayoría la rechaza. (Grandes ruidos.)

El señor FERNANDEZ LABANDERA, en otra enmienda, pide que el Estado pueda enajenar o conceder servicios.

El ministro de COMUNICACIONES defiende el dictamen, por estimar que el interés del Estado debe estar por encima del particular. Caso de que fuera necesario enajenar algún servicio de radiodifusión, deberá hacerse por medio de una ley votada en Cortes. Así el país tendrá garantías de control sobre la estación.

El señor ROYO insiste en que él es liberal.

El compañero RUBIO: Si liberal cien por cien, de los de vivan las necesidades. (Risas.)

El señor ROYO censura a los socialistas por no acudir a la Esquerra al retirarse del Parlamento. La Esquerra ha suspendido la libertad de prensa en Cataluña.

En NUESTRA MINORIA: Y vosotros habéis impuesto la censura a todo. (Risas.)

El señor ROYO critica azarosamente a la Esquerra.

El compañero RODRIGUEZ VERA: Por decoro, no se puede hablar así de una minoría que está ausente de la Cámara. (Muy bien en nuestra minoría. Protestas derechistas.)

El señor ROYO: Cuando nos retiramos los agrarios nadie se levantó a protestar, y además, se nos insultó. Y entre los agrarios y la Esquerra hay diferencias.

El compañero RUBIO: ¿Ya lo creo! Y menuda... ¡Si hubiera dos Cataluña, ¿dónde estarías vosotros? (Más escandaloso.)

Se rechaza la enmienda del señor Labandera.

El señor SOLA (Liga) también pide que desaparezca del dictamen la frase «No se podrán enajenar ni ser objeto de concesión alguna», que, al darse por rechazada la enmienda del señor Royo, queda íntegra en el proyecto.

Se abre discusión sobre el 3.º, que se refiere a las explotaciones técnicas y administrativas, que se concede a la Dirección general de Telecomunicaciones.

Se rechazan varias enmiendas, y con ligera discusión quedan aprobados los artículos 3.º, 4.º y 5.º, que dan normas de organización.

En el 6.º se establece la siguiente contribución para los aparatos receptores, como medio de contribuir a los gastos que origine la radiodifusión:

Aparatos de galena, a razón de 1,50 al año.

De una a cinco lámparas, 12 pesetas al año.

De más de cinco lámparas, 24.

Los Casinos y Sociedades de recreo pagarán con arreglo a la contribución trimestral, y en los lugares de entrada de pago, en razón al aforo del local.

Nuestro compañero RODRIGUEZ VERA pide se rebaje la contribución en los tipos modestos y se eleve en los de lujo.

También se habla en el artículo de los impuestos sobre la venta de aparatos de radio y tarifas de publicidad radiada.

El señor ROYO propone que las tarifas de publicidad radiada no sean inferiores a las del periódico local de mayor circulación.

Después de la retira, y queda aprobado el artículo.

En el siguiente se dice que en el plazo de tres meses los ministerios de Hacienda y Comunicaciones redactarán el oportuno reglamento para desarrollar el proyecto.

Queda aprobado.

Y sin discusión se aprueba el 8.º y último, que fija la cantidad necesaria para desarrollar las iniciativas señaladas.

Queda, pues, aprobada la totalidad del proyecto.

El Establecimiento del Tribunal de Cuentas.

Se abre discusión sobre el proyecto de Estatuto del Tribunal de Cuentas de la República formulado por la Comisión de Gobierno interior.

El compañero VIDARTE consume un turno en contra de la totalidad.

Combate el proyecto presentado, en el que hay artículos que se contradicen.

El Tribunal de Cuentas es un organismo anacrónico, que no sirve para realizar la gestión fiscal administrativa que requiere un Estado moderno. Todavía hay pendientes de resolución expedientes de 1872 y gran parte de los relacionados con la sala de Ultramar, desaparecida en el último tercio del pasado siglo.

Expresa su disconformidad con que sea la Comisión de Gobierno interior la encargada de mantener toda clase de relaciones con las Cortes. Es preferible aceptar lo acordado en el proyecto de reglamento de la Cámara: «Para las relaciones de las Cortes con el Tribunal de Cuentas se nombrará una Comisión especial, formada por 15 diputados.»

Los cargos de presidente y ministros deben ser elegidos por el Parlamento y no por la Comisión de Gobierno, como propone la Comisión.

Se concede la palabra al señor Leizaola (nacionalista vasco), que no habla porque se retiró ayer.

El señor MATEANZ (independiente) consume un turno, atacando la intervención del señor Cambó, y siendo interrumpido con frecuencia por los liguistas, que están «au complet».

El PRESIDENTE, al concluir el señor Mateanz, dice que antes de votarse la proposición puede rectificarse el señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición incidental del señor Calvo Sotelo sobre política económica.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se concede la palabra al señor Leizaola (nacionalista vasco), que no habla porque se retiró ayer.

El señor MATEANZ (independiente) consume un turno, atacando la intervención del señor Cambó, y siendo interrumpido con frecuencia por los liguistas, que están «au complet».

El PRESIDENTE, al concluir el señor Mateanz, dice que antes de votarse la proposición puede rectificarse el señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición incidental del señor Calvo Sotelo sobre política económica.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se concede la palabra al señor Leizaola (nacionalista vasco), que no habla porque se retiró ayer.

El señor MATEANZ (independiente) consume un turno, atacando la intervención del señor Cambó, y siendo interrumpido con frecuencia por los liguistas, que están «au complet».

Artículo por artículo hace una crítica detenida y razonada de lo consignado en el dictamen, y concluye solicitando vuelva el proyecto a Comisión para un mejor estudio. (Muy bien.)

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las nueve menos diez, para reanudarla a las diez y media.

La sesión nocturna

A las once menos veinte, y con los escaños casi vacíos, abre la sesión el señor ALBA.

Asisten el ministro de Marina y dos docenas de curiosos.

Ruegos y preguntas.—Las oposiciones al Instituto del Cáncer.

Comienza la sesión con ruegos y preguntas, que inicia el camarada JIMENEZ ASUA, quien se ocupa de la forma escandalosa en que se ha hecho la oposición para jefe de Medicina del Instituto del Cáncer, donde se ha dado la plaza a un señor afín al Gobierno (Euforia, compañero!) sin más mérito que el señalado.

Hace historia de la oposición, declarada desierta en su primera convocatoria, y al ser convocada nuevamente se ha hecho en condiciones favorables la convocatoria, que cinco de los seis opositores han recusado al Tribunal, constituido de una manera sospechosa, como si se tratara de un traje a la medida.

Además, no puede fallarse este concurso hasta tanto se explique una interpolación pendiente sobre el funcionamiento del Instituto del Cáncer.

Y como hay la sospecha de que estas oposiciones no han sido limpias, y se les ha dado un carácter político, deben ser anuladas, y para darles carácter de legalidad debe nombrarse para que las juzgue al mismo Tribunal que se nombró para fallar las primeras.

El ministro de MARINA ofrece trasladar el ruego a su compañero de Trabajo, si bien cree que no hay razón para que sea el mismo Tribunal el que juzgue las oposiciones.

El compañero JIMENEZ ASUA rectifica. Sin negar méritos a los señores que han formado el Tribunal, no les cree capacitados para juzgar unas oposiciones a jefe de Medicina del Instituto del Cáncer.

El debate sobre política económica.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición incidental del señor Calvo Sotelo sobre política económica.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se concede la palabra al señor Leizaola (nacionalista vasco), que no habla porque se retiró ayer.

El señor MATEANZ (independiente) consume un turno, atacando la intervención del señor Cambó, y siendo interrumpido con frecuencia por los liguistas, que están «au complet».

El PRESIDENTE, al concluir el señor Mateanz, dice que antes de votarse la proposición puede rectificarse el señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición incidental del señor Calvo Sotelo sobre política económica.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se concede la palabra al señor Leizaola (nacionalista vasco), que no habla porque se retiró ayer.

El señor MATEANZ (independiente) consume un turno, atacando la intervención del señor Cambó, y siendo interrumpido con frecuencia por los liguistas, que están «au complet».

El PRESIDENTE, al concluir el señor Mateanz, dice que antes de votarse la proposición puede rectificarse el señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición incidental del señor Calvo Sotelo sobre política económica.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se concede la palabra al señor Leizaola (nacionalista vasco), que no habla porque se retiró ayer.

El señor MATEANZ (independiente) consume un turno, atacando la intervención del señor Cambó, y siendo interrumpido con frecuencia por los liguistas, que están «au complet».

El PRESIDENTE, al concluir el señor Mateanz, dice que antes de votarse la proposición puede rectificarse el señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición incidental del señor Calvo Sotelo sobre política económica.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se concede la palabra al señor Leizaola (nacionalista vasco), que no habla porque se retiró ayer.

El señor MATEANZ (independiente) consume un turno, atacando la intervención del señor Cambó, y siendo interrumpido con frecuencia por los liguistas, que están «au complet».

El PRESIDENTE, al concluir el señor Mateanz, dice que antes de votarse la proposición puede rectificarse el señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición incidental del señor Calvo Sotelo sobre política económica.

Orcrecimiento que aprovecha el secretario de Hacienda del dictador, quien dice que las cifras manejadas por el señor Chapaprieta sobre recaudación en la dictadura no son exactas.

Asegura también que en el quinquenio anterior a la dictadura se emitieron mil millones de Deuda más que en el período republicano.

Defiende los presupuestos extraordinarios si se procura que sean amortizables a largo plazo, en bajo interés y empleados en obras reproductivas.

Refiriéndose a palabras de nuestro compañero Prieto, dice que los gastos de turismo y ferroviarios no pueden computarse como ordinarios.

Muy serio, afirma que la dictadura pagó a tocataja todos sus débitos.

Se refiere también al Monopolio de Petróleos, y dice que se apropió a 38 entidades petrolíferas; de ellas, diez reclamaron contra la resolución de la Junta de Valoraciones; ocho consiguieron que les aumentara por el Consejo de Ministros la cifra señalada; a dos les fueron denegadas sus peticiones, y de las restantes no había por qué ocuparse, ya que no presentaban ninguna reclamación. Por eso estas entidades no fueron aumentadas en su valoración. Pero, además, no se puede decir que la dictadura haya sido generosa al pagar estas expropiaciones.

Contra lo dicho por diversos oradores, entre ellos nuestro compañero Prieto, opina que el refinero de petróleo dentro del país puede ser una base de negocio; pero, aunque así no fuera, es una conveniencia estratégica del país.

Ya se habla de instalar las refineries en distintos puntos de España. Pero él no quiso instalarla en Barcelona.

El compañero PRIETO: Lamento lo que acaba de decir su señoría con esa obtinación. Porque lo lógico es establecer las refineries en los puntos de recepción del petróleo.

El señor PEREZ (herruista): En España.

El compañero PRIETO: Barcelona es España.

El señor PEREZ (señalando los escaños de la Esquerra): Ya se ve.

El PRESIDENTE: No envenenemos las cuestiones.

El señor PEREZ: Ya lo está.

El PRESIDENTE: Será a juicio de su señoría. Un poco de discreción en las palabras y un poco de sobriedad.

El compañero TEODOMIRO: Sobre todo, sobriedad... Si no hubiese tanto... (Risas.)

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo el refinado de petróleos en España, y dice que en torno a la Campsa se hacen negocios de lubricantes que constituyen una estufa para el Estado. Por tanto, debe ordenarse a los representantes del Estado que investiguen, sin trabas, el funcionamiento interno del negocio de lubricantes, que afecta a una esfera social, a una esfera política y a una esfera periodística, sobre todo periodística.

El señor Estévez, el inflexible secretario de Hacienda, dice algo que no se oye, contestando a una interrupción del señor Barcia, que responde: Cátese su señoría. No me obligue a hacerle hablar para satisfacción de la Cámara. (Risas.)

El señor CALVO SOTELO sigue defendiendo la gestión económica de la dictadura. Dice que sentía escrúpulos constitucionales para impedir a la Banca privada intervenir en las operaciones de contratación de moneda.

El camarada PRIETO: ¿Ah! ¿Pero su señoría

MOVIMIENTO OBRERO

Importante nota de los enfermeros y una personal de Hospitales, Sanatorios y Similares.

Quedó facultada la Directiva para expulsar a todos los afiliados que pertenecían a otra Central sindical.

Se acordó expulsar de la organización a unos afiliados por haber creado una Sociedad de Tramoyistas frente a la que pertenece a la U. G. T.

Después de tratarse asuntos de régimen interior, se levantó la sesión. LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Tramoyistas.—Se recomienda a todos los afiliados pasen por la Secretaría 41 de la Casa del Pueblo hoy, jueves, a las nueve de la noche, para tratar asuntos de gran interés.

El de Transportes.—Se convoca a todos los compañeros de este Grupo para mañana, día 15, a las diez y media de la noche, en la Secretaría 13.

CONVOCATORIAS Asociación General de Actores.—Se convoca a Junta general ordinaria para el lunes 18, a las dos de la madrugada del martes 19, en el salón del domicilio social, Rosalía de Castro, 3, primero.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO En el salón teatro, a las siete de la tarde, Encuadradores El Arte del Libro.

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Galleteros. OTRAS NOTICIAS

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares). Ponemos en conocimiento de todos los asociados que esta Asociación celebrará elección de delegados al segundo Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos, hoy, día 14, de tres a ocho de la tarde, en el domicilio social, Rosalía de Castro, 3, principal.

COOPERATIVAS La de Casas Baratas Pablo Iglesias. En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos:

Comodar el ingreso a 2.226 afiliados, que remiten varias Secciones. El secretario informa del desarrollo de la propaganda para el plan especial en Valencia y Madrid; dándose al Comité por satisfecho de las manifestaciones del compañero secretario, pues hasta el momento presente son muchos los compañeros que han ingresado en dicho plan.

Se admite el 25 por 100 que varios afiliados remiten para la edificación inmediata. En el sorteo celebrado el día 4 con responsabilidad a las 11.089 y en el celebrado el día 11 al 99.484.

Federaciones nacionales La Gráfica Española. Se ha reunido el Comité central. Se formó el acuerdo de que desde hoy, en los años anteriores, envíe al Cementerio Civil una representación del mismo que, con motivo del séptimo aniversario de su muerte, coloque, en el día 13 del corriente, un ramo de flores sobre la tumba del precioso ex presidente de la Federación Gráfica, camarada A. García Quejido.

El Comité central se dio por enterado, y dispuso su rápida ejecución, del acuerdo del Plenario último, consistente en excitar el celo de las Secciones para que no toleren dilaciones y morosidades en el abono de sus cuotas a los federados y vigilen con rigor la concesión de subsidios a los mismos.

Se le da la correspondencia que sigue: De la Sección de San Sebastián, dando cuenta de que un federado que trabaja en Irún ha sido despedido injustamente por el patrono; resolviéndose otorgarle el socorro que la correspondencia. De la de Málaga, ultimando extremos para el acto que, con la asistencia del camarada Lamóneda, proyecta esta filial con motivo de su aniversario.

De la de Impresores de Madrid, dando cuenta de la nueva Directiva elegida. De la de Cajistas de Madrid, notificando también el nombramiento de nueva Directiva. De la de Córdoba, dando cuenta de igual designación. De la de Reus, señalando la extrema agudización del paro en esta localidad.

La Siderometalúrgica. Se ha reunido la Comisión ejecutiva, con asistencia de Wenceslao Carrillo, que preside, y de Hilario Ramírez, Carlos Rubio, Juan Antonio Pla, Daniel Rojo y Julio Riesgo. No asistieron Enrique Santiago y Pascual Tomás, por encontrarse en Ginebra. Wenceslao Carrillo y Carlos Rubio informan de todas las gestiones realizadas en pro de la solución de la huelga que mantiene el Sindicato de Madrid, esperando que se logrará poner fin a la misma a base de la consecución de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales. Son aprobadas las gestiones que se han realizando. Julio Riesgo explica el alcance que tienen las bases acordadas entre la Comisión obrera de Asturias y el Consorcio de Industrias Militares, bases que fueron aprobadas por los obreros de la fábrica de Trubia, y, por lo tanto, se han reanudado los trabajos.

res sobre el regreso de un trabajador en determinado taller, se acuerda ratificarlos en nuestra carta anterior y en lo que se manifestó a la Comisión que estuvo en Secretaría. Después se da cuenta por el vicepresidente de las gestiones realizadas cerca de la minoría parlamentaria en relación con algunos asuntos que interesan a la Sección de Cartagena, y se aprueban.

Por último, el secretario administrativo de cuenta de haber recibido girnos de Barcelona, Málaga, Ubeda, Linares, Salamanca, Almería, Burgos, Santa Cruz de Mudela, Alicante, Cartagena, Murcia, Medina del Campo, Peñaroya, Rentería, Tudela, Los Corrales, Béjar, Vizcaya, Elgóibar, León y Lérida.

Acto seguido se levantó la sesión. Dos gitanos muertos en riña CUENCA, 13.—En la Granja de Iniesta se hallaban en tratos de unas caballerías los gitanos Pedro Fernández Flores y sus hijos Pedro y Vicente con sus paisanos los hermanos Juan y Feliciano Allaro Valle. Los gitanos agredieron a los segundos con navajas y les ocasionaron la muerte.

A última hora de la tarde fue detenido el gitano Ricardo Fernández, que acompañó en su huida a los agresores.—(Febus.) Nueva Agrupación Socialista en Utiel Recibimos un manifiesto que con motivo de su fundación envía la Agrupación Socialista de Utiel a todos nuestros camaradas.

Temiendo una inevitable intervención de la censura, no lo reproducimos. Basó consignar que se ofrecen con todo entusiasmo, para todas las empresas, a los camaradas de España enteros.

El Comité ha quedado formado como sigue: Presidente, Daniel Garjón; vice, Hermilio García; secretario, Miguel Tomás; vice, Francisco Semper; tesoroero, Juan Ortega; contador, Isidro Hernández; vocales: Gregorio Montesinos, José Torro, Juan Martínez y Tomás Nuvalés.

Martínez Anido entra en España y vuelve a regresar a Francia SAN SEBASTIAN, 13.—El diario «La Prensa» publica esta noche un suelto diciendo que en la mañana de hoy, en el automóvil de su amigo don Eustaquio Romero, llegó a Behovia española el general Martínez Anido, quien descendió del coche, habló con la policía, hubo dudas y vacilaciones, se telefeó al Gobierno civil y asno se hicieron consultas a esteras elevadas, durante todo ello más de dos horas.

Añade el periódico que el ex ministro de la dictadura por propio impulso se decidió de nuevo a regresar a Francia. Se dice que el general Martínez Anido, un amañado, está sujeto a procedimiento militar por abandono de destino, de modo que al entrar en España habría de entregarse a las autoridades militares.—(Febus.)

Carnet del militante Grupo Socialista Latino-Iberiano. Esta noche, a las nueve, se celebrará un acto de propaganda de la campaña emprendida por Madrid para dar a conocer el plan de edificaciones de la Cooperativa de Casas baratas Pablo Iglesias.

Grupo Socialista del Pacífico. Hoy jueves se celebrará en este Círculo un acto de propaganda de la campaña emprendida por la Cooperativa Española de Casas baratas Pablo Iglesias para dar a conocer el plan de edificación para Madrid.

Grupo alpinista de Salud y Disturia. Para el domingo día 24 organiza este Grupo una excursión a La Pedriza de Manzanares. Las inscripciones para la misma, al precio de cincuenta pesetas los afiliados y de seis pesetas los no afiliados, pueden hacerse todas las noches en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo.

Círculo Socialista de la carretera de Tolosa (Carabanchel Bajo). El domingo, día 17, a las siete de la tarde, tendrá efecto en el teatro de la Beneficencia de esta barriada una función para conmemorar la clausura del Congreso de la Semana Roja Socialista Internacional. Tomarán parte en esta velada la rondalla del Círculo del Pacífico, el Cuadro artístico de la Juventud Socialista de Carabanchel Bajo, que representará «Luz en la sombra», del compañero Miguel R. Seisdedos, y el camarada Carlos Rubiera, que pronunciará un discurso.

El acto será presentado por el niño de las escuelas del Círculo Julio Fernández con un canto a la bandera roja. Grupo deportivo Cultura y Olimpia de Pueblo Nuevo-Ventas. Por la presente se cita a todos los compañeros pertenecientes a dicho Grupo para mañana viernes, a las nueve de la noche, para comunicarnos un asunto de sumo interés en nuestro domicilio social.

Círculo Socialista del Norte. Próximamente se celebrará una fiesta infantil en este Círculo para los niños que asisten a sus escuelas. Por iniciativa de los mismos, y con el beneplácito del profesor, están invitados los niños de los metalúrgicos de la barriada afiliados a éste, y pueden pasar sus respectivos padres para recoger las invitaciones cualquier día, de siete a diez de la noche.

Ingreso al Partido Socialista. Afiliados girnos de nuevo ingreso. Ricardo Trujillo Kobayna, Adeje (Tenerife); Narciso Carrero Caballero, Azaña (Toledo); Marcial Díaz Pérez, Azaña (Toledo); Cipriano Banzo Borrás, Francisco Rodríguez Rueda y Ferrer, Ferrer Malos, Merzón (Huesca); Federico La. Moreu, Algete (Madrid); Gregorio Fernández Losar, Orceña (Jaén); Emilio Pérez Eulchiro, Orceña (Jaén); Antonio Herreros López, Orceña (Jaén); Antonio Rabadán Fuentes, Alcorcón (Madrid); Victoriano Marcos Martín, Cilleros (Cáceres); José Pérez Losada, Puebla de Trives (Orense).

RADIO

Programas para hoy: UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra».—9: Informaciones especiales de Unión Radio.—9:30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. Música variada.—13:30: Sexteto de Unión Radio.—14: Cartelera. Música variada.—14:30: Sexteto.—15: Música variada.—15:15: Sexteto.—15:50: «La Palabra».—16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17:30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. Curso de conferencias de la Liga Española de Higiene Escolar: «Higiene de la garganta», por don Francisco Marañón, profesor del Instituto Rubio.—19:40: «La Palabra», Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes).—20:50: Nota deportiva. Noticiario taurino.

21: Campanadas de Gobernación. Encuesta literaria, de Carlos Primeaux: «Recuerdos de nuestra vida de autores», por los hermanos Álvarez Quintero.—21:30: La hora Radio-Ford.—22:30: «La Palabra». Concierto por Consuelo Obregón (soprano) y el Sexteto de Unión Radio.—23:45: Noticias de última hora.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1 a 6 (madrugada): Programa organizado para los oyentes de habla inglesa. De Cuenca Se concede un empréstito de un millón de pesetas al Ayuntamiento CUENCA, 13.—En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento el alcalde comunicó oficialmente a los concejales la recepción de una carta del Instituto Nacional de Previsión, en la que se anuncia haberse acordado conceder un empréstito de un millón de pesetas al Ayuntamiento de Cuenca, con destino a la realización de las anunciadas obras de saneamiento de Hucar, distribución de agua potable y Casas baratas.

La noticia ha producido un enorme júbilo.—(Febus.) Ateneo de Madrid Elección de cargos de las Secciones Hoy y mañana, de cuatro a siete de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para la elección de cargos en las Secciones de abanico de destino, de modo que al entrar en España habría de entregarse a las autoridades militares.—(Febus.)

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, Luis Arquequidán; vicepresidente, José Prat García; secretario primero, Francisco Pérez Vallejo; ídem segundo, María Eugenia Hernández Iribarren; ídem tercero, José García y García; ídem cuarto, Manuel Pastoriza Ordóñez. Sección de Ciencias Económicas.—Presidente, Agustín Vinales; vicepresidente, Pascual Carrón; secretario primero, Justo Lozano Castrosay; ídem segundo, Alejandro Raimúndez; ídem tercero, Antonio Lasheras; ídem cuarto, Santos Jiménez Asenjo.

Sección de Ciencias Históricas.—Presidente, Claudio Sánchez Albornoz; vicepresidente, Melchor Ferrández Almagro; secretario primero, Joaquín de Entrambasaguas Peña; ídem segundo, Rafael Lafora García; ídem tercero, Rafael Cortes Olabuena; ídem cuarto, Elisa García Arzoz. Sección de Literatura.—Presidente, Benjamín Jarnés; vicepresidente, Federico García Lorca; secretario primero, Antonio de Obregón; ídem segundo, Guillermo de Torre; ídem tercero, Alejandro Rodríguez Álvarez; ídem cuarto, Rafael Vázquez Zamora.

Sección de Filosofía.—Presidente, Luis Recaséns Siches; vicepresidente, José Gaez; secretario primero, Manuel Cardona; ídem segundo, Salvador de Lissarrague; ídem tercero, Francisco Gómez Campana; ídem cuarto, Guillermo Díaz Doñ.

Los republicanos La fusión de los radicales socialistas. Fundados en una asamblea extraordinaria los partidos republicanos radical socialista español e izquierdo radical socialista, acordaron hacer público, el tropezar esta noche con un hombre tan duro como Clody no parece sencillamente una temeridad que le puede costar el primer puesto de la clasificación, y en cuanto a Bukovac, nos parece imposible que pueda conservar ante el belga Van Coppenhagen su situación privilegiada de hombre imbatido y candidato único al campeonato. El belga se encargará seguramente de modificar las situaciones, dando al torneo un nuevo interés y complicando un poco más las situaciones.

DISCURSOS A LOS TRABAJADORES Ha sido puesta a la venta la segunda edición de esta interesante recopilación de los discursos pronunciados por el camarada FRANCISCO L. CABALLERO. Lleva esta obra, muy necesaria para los compañeros que militan en las organizaciones obreras, un prólogo del compañero Luis Arquequidán.

Al hacerse esta segunda edición, ante la demanda de ejemplares, se ha cambiado la cubierta primera por otra en rojo, muy artística. Precio del ejemplar: TRES PESETAS. Pedidos a reembolso, o enviando el importe a nombre del camarada Félix Galán, administrador de EL SOCIALISTA, a Carranza, 20, Madrid.

Técnicos Industriales Clases curso de verano, comienza esta Academia el 15 de junio. En estas preparaciones Academia Cantos ha obtenido desde su fundación más de 3.000 aprobados. ACADEMIA CANTOS, SAN BERNARDO, 2, MADRID.

DEPORTES

FUTBOL Peña Alvarez, 2; Hogar Prosperidad, 1. El pasado domingo tuvo efecto en el campo del Cefeto un ruidoso encuentro entre los primeros equipos de Peña Alvarez y Hogar Prosperidad, disputándose una copa donada por la Olimpia; tras un bonito juego desarrollado por los dos equipos, terminó el partido con la victoria de la Peña por el tanteo de 2-1.

Con esta nueva victoria, la Peña confirma su superioridad sobre dicho equipo al vencerle por dos veces: en la final y en ésta. El equipo vencedor formó de la siguiente manera: Pirucho; Pascual, Román; Sáez, San Martín, Benito; Carlos, Montouto, Olivares, Mesa, Jesús.

Trofeo Delicias. En el campo del Sporting Delicias se jugó el domingo la final de este Trofeo, entre los equipos de la Peña Concepción y el Sporting. Resultó muy interesante el partido, adjudicándose la victoria la Peña Concepción por 2-1.

El equipo vencedor formó así: Alonso; Válor, Prado, Alberto, Requena, López; Víctor, Moreno, Tomás, Félix y Pepín. CICLISMO La carrera del Pedal de Carabanchel. La Unión Pedal Carabanchel celebró el domingo 10 del corriente su anunciada carrera sobre el circuito de Carabanchel-Alcorcón-Leganes-Carabanchel, con el resultado siguiente: 1.º, Guillermo Pérez; 2.º, Perfecto Martín; 3.º, Juan Martínez; 4.º, Joaquín Jiménez; 5.º, Julio Escribano; 6.º, Julio Panos.

ATLETISMO Un concurso de la Sociedad Gimnástica Española. Organizado por la revista ilustrada «Gimnástica», órgano oficial de la Sociedad Gimnástica Española, y reservado a los socios de ésta, se celebrará un gran concurso deportivo de atleta completo, que consta de pruebas de atletismo, remo, natación y montañismo.

Las dos primeras jornadas tendrán efecto los días 17 y 24 del actual, en el campo de deportes de la Sociedad Gimnástica Española, a las nueve y media en punto de la mañana. El domingo próximo se disputarán los 100 metros lisos, lanzamiento de peso y salto de altura, y el siguiente domingo, salto de longitud, lanzamiento del disco y 1.000 metros lisos. Los participantes deberán estar en el citado campo a las nueve de la mañana para recoger el dorsal correspondiente.

Por lo nutrido de la inscripción y el entusiasmo con que son esperadas estas pruebas promete un feliz éxito el concurso organizado por la revista deportiva «Gimnástica», cuyos números, que vamos recibiendo, progresan considerablemente en cantidad y calidad a medida que avanza su publicación. El número del presente mes, lujosamente editado, viene avalado por firmas de prestigio.

LUCHA Programa para hoy, jueves. A medida que nos vamos acercando a las finales del interesantísimo torneo de catch-as-catch-can, que se celebra todas las noches en el Circo de Price, los programas resultan más atrayentes y los combates de la más alta emoción.

Para esta noche tenemos un verdadero plato fuerte, pues los tres combates anunciados son finales casi obligados en la clasificación. Piroué tiene que disputar ante el suizo Gilbert un puesto honroso que casi se le escapa, y los dos hombres invictos en el torneo, el español Soroa y el yugoslavo Bukovac, tienen esta noche dos adversarios que pueden hacer cambiar las cosas de un modo definitivo. Para el español, y después de su combate de anoche contra el aguilino Maixant, el tropezar esta noche con un hombre tan duro como Clody no parece sencillamente una temeridad que le puede costar el primer puesto de la clasificación, y en cuanto a Bukovac, nos parece imposible que pueda conservar ante el belga Van Coppenhagen su situación privilegiada de hombre imbatido y candidato único al campeonato. El belga se encargará seguramente de modificar las situaciones, dando al torneo un nuevo interés y complicando un poco más las situaciones.

DISCURSOS A LOS TRABAJADORES Ha sido puesta a la venta la segunda edición de esta interesante recopilación de los discursos pronunciados por el camarada FRANCISCO L. CABALLERO. Lleva esta obra, muy necesaria para los compañeros que militan en las organizaciones obreras, un prólogo del compañero Luis Arquequidán.

Al hacerse esta segunda edición, ante la demanda de ejemplares, se ha cambiado la cubierta primera por otra en rojo, muy artística. Precio del ejemplar: TRES PESETAS. Pedidos a reembolso, o enviando el importe a nombre del camarada Félix Galán, administrador de EL SOCIALISTA, a Carranza, 20, Madrid.

CINES Y TEATROS

ASTORIA.—«Cloti, la corredora», de Lucio y Capella. El programa que nos entregan al acomodarnos en nuestro asiento nos facilita magníficos antecedentes, que facilitan extraordinariamente nuestra labor. Primero: que los autores de la obra que vamos a escuchar son nada menos que los que procrearon, mano a mano, «El niño de las cosas». ¡Cuidado! No vayan ustedes a creer, señores espectadores — parece proclamar el programa — que se trata de unos dramaturgos culesquiera. ¡El niño de las cosas!

La aclaración es interesante y crea en el auditorio un fervor que es útilísimo para que, a la hora de presentarse los autores en escena, los espectadores repriman sus legítimos deseos de antropofagia. Segundo: que «Cloti, la corredora» está escrita expresamente para Lupe Rivas Cacho. Aquí se plantea una cuestión confusa, que ofrece demasiada complicación para que penetremos en su sentido. ¿Lo dicen como atenuante o lo declaran como agravante? La sastrería teatral, a la que tan abdicados son nuestros autores, ha entrado en un período que se asemeja demasiado a esas sastrerías ambulantes que hoy instaladas en el Rastro. A la actriz que se presentó anoche en el Astoria le han hecho una obra a la medida. Ello acredita que la tal actriz ha incurrido en el pecado que no se puede perdonar a una mujer. El de ser inelegante. ¡Con qué garbo, con qué espontaneidad y con qué soltura lució aquella noche teatral! Dime cómo vas vestido y te diré quién eres. Los sastreres decoran con esta filosofía sus reclamos de publicidad. Nunca nos pareció que esto fuera exacto; pero viendo ayer cómo iba dramáticamente vestida Lupe Rivas Cacho, empezamos a creer en la filosofía de los sastreres. Tercero: el programa nos advierte que Lupe, etc., es genial. Así, genial. Nada de bromas. Puestos a elegir adjetivos, sería ridículo andarse con tantañaría.

Ante estas tres circunstancias, ¿qué puede hacer el espectador? El espectador se deja caer en su localidad sin ningún sentimiento bélico y sin ninguna preocupación polémica. Aunque la tuviera, ¿cómo luchar con tanto atrevimiento? El grado de cinismo en el que se colocan sus posibles contradictores es para intimidar a cualquiera. Quienes hacen eso son capaces de todo. Incluso de estrenar «Cloti, la corredora». Incluso pretender una consagración artística — ya juzgada con la advertencia de que la obra está acomodada a la actriz — con lo que, como hemos apuntado, no es más que una fachada teatral.

A nadie puede sorprender que los señores Lucio y Capella quieran estrenar sus obras. Esta aspiración es perfectamente legítima y no se puede oponer a ella el menor reparo. Es inútil, por otra parte, que nosotros consigamos aquí que «Cloti, la corredora» es el testimonio más claro de la afinidad existente entre la idiolez y el título de autor dramático. Esta declaración no puede hacer desistir a los señores Lucio y Capella de las ventajas que representa el analfabetismo de aquellos a quienes consiguen colocar sus obras. Ellos no engañan a nadie. Tienen una ejecutoria teatral que garantiza plenamente su torpeza. Si la de Lupe Rivas Cacho es mayor, los autores no tienen la culpa. Cruz Salido.

EL teatro de «La gran farasa». Para mañana estaba anunciado en el teatro Español el estreno de la comedia de Rodolfo Viñas «La gran farasa», que se aplaza hasta la noche del miércoles próximo. ESPAÑOL.—Club Teatral Anfístora. Federico García Lorca, Manuel Fontanals y Pura Maortua de Ucelay, del Club Teatral Anfístora, presentaron anoche la obra de Molnar «Lilium». Lamentamos mucho que otras ocupaciones nos hayan impedido asistir a este espectáculo, del que sabemos que fue acogido con unánime complacencia por los espectadores. MARAVILLAS.—Beneficio de Conchita Leonardo. Anoche, con «Las insalvables», celebró su beneficio Conchita Leonardo. A la fiesta se unieron otros elementos, y la beneficiada recibió muchos aplausos y numerosos regalos. AVENIDA.—«Hacia las alturas» y «El misterio del acúrrium».

Se presenta en la primera cinta a una actriz que, según las noticias que llegan de los Estados Unidos, va a dejar chiquitas a todas las estrellas habidas y por haber. Apresurémonos a consignarlo: «Hacia las alturas» no es film adecuado para ello. La Hepburn — que así se llama la nueva ídola — aparece como buena actriz, pero nada más. Hay que esperar a otras actuaciones para formar juicio aproximado.

El resto de la película es flojo, muy flojo. Incoherente, deslavazado, turbio. Se lleva la atención por lo menos importante en busca de una falsa facilidad, que estropea lo poco de bueno que en la película pudiera hallarse.

Y resulta, como tantas otras veces, que el complemento es lo mejor del programa. «El misterio del acúrrium», película policiaca semiótica, es lo más soportable de la velada. ALKAZAR.—«Humanidad» y «El negocio ante todo». «Humanidad» de cartón piedra, de doble, falsificada. Los yanquis no han enviado este año algunos films como éste, en que se explota una sensibilidad desorbitada para hacerla pasar por auténtico sentimiento. Y lo peor del caso es que la cinta está servida por una técnica irreprochable. Claro es que al lado de «El negocio ante todo» cualquier cosa parece una maravilla. Hasta «La tragedia de Lourdes», ponga por extraordinario ejemplo. — Alfredo Cabello.

AYuntamiento de San Lorenzo de El Escorial Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de obras a realizar en el Municipio público e instalaciones de maquinaria en el mismo, se encarga a contratista la ejecución de las citadas obras y suministro de la maquinaria, por el valor de veinte días, a contar de la fecha del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones y detalle de la maquinaria se encuentran en el manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; debiendo presentarse las proposiciones antes del día 6 del próximo mes de julio. La apertura de pliegos tendrá efecto el día 6 del citado mes y hora de las doce y media de su mañana. San Lorenzo de El Escorial, 6 de junio de 1924.—El secretario.

CIRCO DE PRICE

Todas las noches, la emocionante lucha del CATCH AS CATCH CAN para el Cinturón Madrid 1924.

CAPITOL.—«Madison Square Gardens». Imagínese el lector una cinta que se reduce a uno y otro y otro combate de boxeo. Combates donde nada nuevo se nos enseña — cuando menos a los profanos — y sin ninguna novedad en procedimientos ni desarrollo. Allí hay el boxeador malo y el boxeador bueno y todos los trucos de siempre para acabar con éste, truco que acaban con la derrota de aquél. Y lo demás, puñetazos, puñetazos, puñetazos y puñetazos. «Simone es así».

Ganas de andar con enfemismos pues esa manera de ser leque sustantivo propio y divulgado en todas las lenguas, dialectos y argots del mundo. Pero toda la película es un eufemismo, y en el argumento, como en la pantalla, la preocupación constante es decir y enseñar cosas sin decirlo ni enseñarlas. La película dará dinero a sus dueños con toda seguridad. La profesión esa es de las más lucrativas. Y el que la explota, aunque sea motejado con un nombre feo, se simboliza los cuartos sin ningún trabajo y menos peligró.

Cineclub de Nerva (Huelva). El Cineclub propietario de Nerva ha celebrado el día 8 de junio su segunda sesión, a beneficio de los metalúrgicos, con el programa siguiente: 1.º «Capreran» (Un viaje a esta isla). 2.º «El expreso azul».

El acto, al que asistieron unas mil personas, constituyó un éxito entusiasta, jamás conocido en Nerva. El público aplaudió constantemente durante la proyección del film Sowkino. Vista la gran acogida que han tenido estas sesiones de cine, los organizadores están dispuestos a celebrar una o dos mensuales.

GACETILLA. Hoy, jueves, tarde y noche, el éxito triunfal de Arniches, Estremera y Guerrero, «Peccata Munda». Mañana, viernes, beneficio del primer actor y director, Luis Boré.

MARTIN. Hoy, jueves, tarde y noche, el éxito triunfal de Arniches, Estremera y Guerrero, «Peccata Munda». Mañana, viernes, beneficio del primer actor y director, Luis Boré.

Funciones para hoy ESPAÑOL.—(Melá-Cibrán.) 6.45. La señorita esta loca. (Butaca, 2 pesetas), 10.45, concierto, danzas y guitarra Asunción Granados. (Butaca, 5 pesetas). CALDERON.—6.45 y 10.45. La chulapona (clamaroso éxito). MARIA ISABEL.—6.45, Atrévete, Susana. 10.45, Mayo y Abril. (Butaca, 3 pesetas). OOMICO.—(Díaz Artigas-Colledo.) 6.45 y 10.45, Camarada (triumfal éxito). MARTIN.—6.45 y 10.45, Peccata Munda (éxito bomba). CIRCO DE PRICE.—6.30, populares: Kasilif y su compañía. Gran diosa atracción. Exito, 10.30, Kasilif y finales de catch-as-catch-can, Gran emoción.

CAPITOL.—6.45, 10.45, Madison Square Garden. (Teléfono 22224). FIGARO.—(Tel. 32741.) Modernas sistema de refrigeración. 6.45 y 10.45, programa doble: Romanza húngara (opereta Ufa) e I. F. 8 no contesta (Jean Murat). CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 6.30 y 10.30, Un hombre de mundo (William Powell y Carole Lombard) y El tentado seductor (Maurice Chevalier).

CINE DE LA FLOR.—Alma libre (por Norma Shearer) y otras. Imitando a otras Empresas, los días laborables, hasta nuevo aviso, precios popularísimos: 0.60 y 0.40. FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Tel. 16606).—A las 4.30 (moda). Primero («Remate»), Cecilia y Aguirre contra Sasamendi y Beponda. Segundo (a ramona), Miqueta y Etxebarri contra Etxebarri (A.) y Larrañaga.

CAMARADA! Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con este ayuda a las ideas y al espíritu del Partido.

Ayudantes Industriales Una oposición ministerio de Industria y Comercio, de 50 plazas, 35 obtuvo ACADEMIA CANTOS, SAN BERNARDO, 2.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Se ha salvado la fachada

A raíz de los discursos agríamente negativos de Barthou y de John Simon, parecía inevitable la ruptura total en Ginebra, sin poder siquiera salvar la fachada de la Conferencia. Pero la reacción en la opinión mundial obligó a muchos a reflexionar. Y finalmente se ha llegado a una transacción—puramente formal—gracias al cambio de actitud de Barthou y al deseo común de no cesar tan bruscamente el fracaso del prometido desarme. Alguien tenía que ceder: ha sido la Delegación francesa. Tuvo su recompensa al ver aceptada por unanimidad—menos uno: el representante de Mussolini—la fórmula que propuso Barthou, y que tiene por objeto principal ganar tiempo y salvar, cuando menos, esa cuarta fachada.

¿Se ha salvado mucho más? En el estado en que se hallaban las cosas, el resultado positivo más nimio cobra una importancia desproporcionada si se le compara con las consecuencias de la catástrofe que, de momento al menos, ha podido evitarse.

Unos Comités especiales van a estudiar las medidas de seguridad que se derivan de los acuerdos firmados fuera de la Conferencia, y el modo de coordinar y ampliarlos; otro examinará la famosa cuestión de las "garantías" de ejecución; el del Aire reanudará su labor en pro de la abolición de los bombarderos aéreos, por la limitación de la aviación militar y el control de la aviación civil. En cuanto al verdadero objeto de la Conferencia—porque todas esas medidas no constituyen ciertamente el desarme prometido a los pueblos crédulos, agotados por la sangría, en 1919—, se volverá a las conversaciones e intercambios de notas entre los Gobiernos británico, francés, alemán e italiano sobre el proyecto inglés de convenio para la limitación de armamentos. No es mucho, como se ve. Parece algo más por contraste, comparado con lo que se temía.

Más importante, desde luego, es la decisión de proseguir—en otro Comité especial—el intento de controlar el tráfico de armas. En rigor, ahí está el eje de todo el problema; porque las dificultades principales en los demás aspectos las crea, cuando no surgen por sí, la actividad criminal de los municióneros, saboteadores del desarme. Otro día diremos algo del desvergonzado comercio que están realizando en estos momentos los vendedores de muerte súbita. Con perfecta indiferencia en cuanto al color de la bandera: los fabricantes de bombas no son genuinos internacionalistas. Venden al amigo y al adversario. No nocen más patria que el libro de cheques. Es éste uno de los capítulos más interesantes y aleccionadores del tráfico de armas.

Finalmente, se propuso y aceptó que la Mesa de la Conferencia entablara conversaciones particulares para facilitar el éxito final por medio del retorno de Alemania a la Conferencia. Empero esto no depende de la Mesa, sino de la Alemania que esta tarde celebran Hitler y Mussolini en Venecia, y en la que el ex revolucionario italiano quiere dar lecciones de duplicidad y maquiavelismo al ex pintor de brocha gorda y ex debelador del capitalismo, a sueldo de la plutocracia alemana.

La peste fascista

El fascismo vaticanista cierra la frontera austrobohemia por temor a sus rivales nazis

VIENA, 13.—El director del departamento de Seguridad del Vorarlberg ha ordenado el cierre de la frontera austrobohemia, incluso para todo lo relacionado con el tráfico fronterizo.—(Fabra.)

Dollfus acusa a Hitler de suministrar explosivos a los terroristas austriacos.

BERLIN, 13.—La Agencia D. N. B. publica una nota relacionada con el comunicado oficial austriaco según el cual la policía austriaca ha descubierto cerca de Tels, en los alrededores de Innsbruck, un depósito de materias explosivas con la inscripción: «Berlin—Ministerio de la Reichswehr, Oficina de verificaciones», en la que dice lo siguiente:

«De fuente oficial alemana se hace notar que no existe ni ha existido nunca Oficina de verificaciones en el Ministerio de la Reichswehr, lo cual demuestra que se trata de una estratagemma preparada.»—(Fabra.)

Los milicianos católicos de Dollfus piden que se aplique la pena de muerte a los hitlerianos.

VIENA, 13.—Las organizaciones de la Heimwehr de Baja Austria han publicado un manifiesto en el que exigen que las autoridades confiscen los bienes de los nacionalsocialistas para mitigar el déficit de la industria hotelera perjudicada, según ellos, por los repetidos atentados que se cometen en Austria.

En dicho manifiesto, los heimwehrens piden también la aplicación efectiva de la pena de muerte y la suspensión de todo acto de clemencia presidencial.—(Fabra.)

Propaganda olandestina de los nazis.

VIENA, 13.—Comunican de Innsbruck que la policía ha descubierto una nueva sede central del partido nacionalsocialista, habiéndose incautado de mil ejemplares del diario prohibido «Rothe Adler».—(Fabra.)

También en Hungría luchan fascistas negros y pardos.

BUDAPEST, 13.—A consecuencia de los recientes incidentes provocados en Hungría por los elementos pertenecientes al partido nacionalsocialista, incidentes que han producido una gran emoción, el periódico «Sugget» publica lo siguiente:

«El individuo en cuestión fué agredido a tiros por dos desconocidos, que lograron huir, aprovechando la alarma causada por los disparos. El agredido quedó muerto en el acto.»

Se sospecha que los dos asesinos pertenecen al partido que acudilla al señor Protegerov.—(Fabra.)

Los atentados terroristas son propagados fuera de la frontera.

VIENA, 13.—El Gobierno austriaco anuncia que los recientes y graves atentados terroristas registrados en Austria son de origen nacionalsocialista, y han sido preparados al otro lado de la frontera.—(United Press.)

La contrarrevolución en Cuba

El "partido revolucionario" de Grau San Martín prepara activamente la campaña electoral

HABANA, 13.—El reglamento del ex presidente Grau San Martín de su destierro de tres meses en Méjico es considerado en La Habana como el primer paso hacia la cristalización de la situación política nacional.

Aun cuando el Gobierno no ha señalado la fecha para las elecciones de representantes a la Asamblea constituyente, el presidente Mendieta insistió recientemente en que las elecciones se celebraran antes de diciembre y que las de concejales municipales podrían celebrarse en la misma fecha.

La petición de los opositores de que los preparativos para las elecciones deban hacerse sin demora es cada vez más insistente. Afirman que es necesario un nuevo censo y que los trabajos deben empezarse inmediatamente. La formulación de la legislación de las elecciones está en manos, según se cree, del nuevo Consejo de Estado, compuesto de quince miembros, casi todos abogados, y presidido por el doctor Carlos de la Torre, venerable jurista, profesor de la Universidad de La Habana.

Según todos los datos que se tienen hasta ahora, el nuevo partido revolucionario, dirigido por estudiantes en su mayoría y por personalidades que ocuparon cargos en el Gobierno Grau San Martín, y que actualmente se

no podría ser elegido presidente solo con su partido, pero puede entrar en una coalición importante. El partido liberal se puede considerar como casi muerto por sus reminiscencias con el machadismo. Al partido comunista le sucede que parte de las masas que podían apoyarle se inclinan hacia el partido revolucionario de Cuba. En cuanto al partido revolucionario nacional, fundado por Sergio Carbo, poco después del golpe de Estado del coronel Batista, no tiene ninguna in-

fluencia, no demuestra ninguna actividad y Carbo permanece en la oscuridad.—(United Press.)

El 80 por 100 de la mano de obra tendrá que ser cubano.

LA HABANA, 13.—La ley sobre protección a la mano de obra indígena ha sido reformada una vez más. De ahora en adelante todas las Empresas estarán obligadas a emplear un 80 por 100 de obreros cubanos, como mínimo.—(Fabra.)

Las rentas del trabajador

Se hunde en el mar Caribe un vapor noruego y se teme hayan perecido diecisiete hombres de su tripulación

NUEVA YORK, 13.—Un despacho breve del vapor «Zacapan», de la Compañía de Fruteros Unidos, dice que el vapor noruego «Knud Hansum» se hundió en el mar Caribe.

El capitán y diecisiete tripulantes han sido salvados; pero el segundo capitán y otros dieciséis tripulantes han desaparecido.

Más tarde se ha recibido otro radio del «Zacapan» que dice que las seis

de la mañana del miércoles hemos salvado al capitán Hurick y dieciséis tripulantes del vapor «Knud Hansum» a 25 millas al oeste del banco de Quile-Suenos.

El vapor llevaba carga de nitrato y navegaba con rumbo a Jacksonville, procedente de Iquique (Chile). Se hundió el domingo por la noche. Los tripulantes fueron salvados a las 14,30 Norte y 81,10 Oeste.

Se frustra el folletín del imperialismo nipón

El vicecónsul japonés Kuramoto ha sido encontrado, y dice que desapareció voluntariamente

TOKIO, 13.—Ha sido encontrado el vicecónsul japonés Kuramoto que había desaparecido de Nanquín el 8 de junio. Kuramoto ha sido encontrado cerca de las tumbas de la dinastía de los Ming. El agregado militar japonés ha salido inmediatamente para investigar todo lo relativo a la desaparición.

Según estas noticias, Kuramoto se encuentra en un estado de gran debilidad y da muestras de sufrir enajenación mental.

Pero el Gobierno fascista de Tokio quiere tener razón.

NANQUÍN, 13.—Una declaración sensacional ha sido hecha por las autoridades chinas con referencia a la desaparición del vicecónsul japonés en esta ciudad, Kuramoto. Este ha admitido que su desaparición era voluntaria y que había querido suicidarse a causa de una «humillación» sufrida.

El cónsul general, Suma, había cenado con Kuramoto por la desaparición de algunos documentos.

Este informe de las autoridades chinas contradice en absoluto los informes de Tokio, según los cuales la señora de Kuramoto creía que su marido había sido raptado. Ella ha manifestado que su esposo había sido seguido durante varios días antes de su desaparición. Se ignora si los japoneses aceptarán la explicación china o si demandarán la indemnización que han pedido y el castigo de los supuestos culpables.

En tal caso el Gobierno chino se hallaría ante la alternativa de rechazar las demandas japonesas y atenerse a sus consecuencias o de abandonar la versión de la desaparición voluntaria de Kuramoto.—(United Press.)

El proletariado francés se defiende

Un mitin fascista, protegido por la policía, da lugar a una enérgica protesta de los obreros de Saint-Etienne

SAINT-ETIENNE, 13.—Anoche, con motivo de una reunión organizada por la Asociación fascista «Cruces de fuego», los elementos de izquierda organizaron una contramanifestación.

Los manifestantes intentaron levantar una barricada, y para ello derribaron dos tranvías y arrojaron tro-

zos de verjas, bancos públicos, etcétera.

La policía a caballo cargó violentamente para dispersar a los revoltosos, y a consecuencia de la carga resultaron heridos treinta y cinco manifestantes y cinco guardias.

Fueron detenidas cincuenta personas.—(Fabra.)

Amenazas bélicas

Hitler y Mussolini discuten sobre la manera de acabar con esta paz "deprimente"

VENECIA, 13.—Con motivo del próximo viaje del canciller alemán, Adolf Hitler, a Italia para entrevistarse con el jefe del Gobierno italiano, Mussolini, esta mañana han llegado a Venecia numerosos periodistas.

El canciller alemán debe llegar a Venecia en avión mañana, a las diez de la mañana, e inmediatamente marchará al castillo de Sira, situado en la carretera de Padua.

Por la tarde, Mussolini visitará al canciller alemán, que se hospedará en un gran hotel de la ciudad.

Hasta ahora no se tiene ninguna noticia concreta acerca del tema que será tratado en el curso de su conversación.—(Fabra.)

Empieza la "militarización" de la zona izquierda del Rin.

PARIS, 13.—El «Matin» publica esta mañana un despacho de Estrasburgo anunciando que un destacamento de la segunda compañía del regimiento número 21.º de la Reichswehr, de guarnición en Wurzburg, ha llegado a Landau.

El despacho añade que esta visita

será seguida de otras de destacamento de la Reichswehr a las antiguas guarniciones alemanas del Palatinado.

Con este motivo, el periódico recuerda que el artículo 43 del Tratado de paz prohíbe terminantemente la presencia de fuerzas militares alemanas en la orilla izquierda del Rin.—(Fabra.)

Explosivos por paquete postal

Dos empleados de Correos franceses, heridos por un artefacto

PARIS, 13.—Esta mañana, cuando empleados de la oficina de Correos situada en la rue Blaise manipulaban los paquetes postales, uno de ellos hizo explosión, hiriendo a los dos empleados.

La policía ha abierto una encuesta para averiguar quiénes son los autores del envío de dicho paquete.—(Fabra.)

El círculo vicioso de las deudas

Norteamérica invita a sus deudores a que paguen en mercancías

WASHINGTON, 13.—Los Estados Unidos han invitado a los países que tienen con este país deudas de guerra pendientes a que paguen sus obligaciones en mercancías.

Esta invitación se ha hecho particularmente a la Gran Bretaña en una nota del secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, al embajador de la Gran Bretaña, sir Ronald Lindsay. Sin embargo, se cree que será aplicable a todas las naciones deudoras.

Merced a esta nota queda abierto el camino para la discusión de acuerdos de avenencia por los cuales los Estados Unidos aceptarían determinadas cantidades de cauche, hortalizas, radio y otros productos necesarios en pago de las obligaciones de la deuda de diez mil millones de dólares de los países de Europa.—(United Press.)

confiere poderes para negociar tratados sobre la base de reciprocidad con países extranjeros y para fijar los derechos arancelarios para la entrada en los Estados Unidos de mercancías procedentes del extranjero.

El pleito de los empleados de la Administración de Justicia

Los empleados de la Administración de Justicia tienen como aspiración fundada el que se les reconozca su condición de funcionarios públicos, y a tal fin han venido, vienen y vendrán dedicando todo su entusiasmo colectivo en pro de estas justas aspiraciones.

Pero como esta situación tan anómala, aun reconocida por todos cuantos ministros desfilan por el de Justicia, no encuentra momento oportuno para su resolución, estos sufridos auxiliares engrosaron las filas de la

U. G. T., y en franca lucha societaria obtuvieron del entonces ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, una orden ministerial por la que en tanto el Estado los recogía entre sus empleados públicos, los empujaba dentro de las leyes sociales en vigencia y creaba el Jurado Mixto de Empleados de la Administración de Justicia.

Esta orden trajo como consecuencia, siquiera sea en parte, la desaparición de unos «usados de hambre»; pero contra ella se alzaron en vía contenciosa los secretarios judiciales y de sala a quienes afectaba, considerándola «lesiva para sus intereses» y estimando no reunir la condición de patronos.

La vista de tan interesante recurso está señalada en el Tribunal Supremo para el día 19 de los corrientes, a las diez de la mañana, y en ella, como abogado defensor de los secretarios patronos, impugnará la orden ministerial don Felipe Sánchez Román.

En nombre de los empleados judiciales, sostendrá su validez el letrado y diputado a Cortes camarada Bugeda, cuya tesis avala en defensa de la Administración el señor fiscal de lo Contencioso, que se opone al recurso.

La euforia en Verín

VERÍN, 13.—Queremos dar detalles del viaje triunfal de los eufóricos ministros de Obras públicas y Comunicaciones.

Desde el día 7 empezaron a agitarse los cánciques para preparar un brillante recibimiento espontáneo a los ministros. Se enviaron cartas, se salieron y circularon a las organizaciones obreras para que acudieran al recibimiento. Las organizaciones, naturalmente, se negaron en redondo. Se apeló a las amenazas sin mejor resultado. Por último, se quiso sobornar a algunos trabajadores para que sacasen las banderas de las organizaciones. El fracaso fué absoluto.

Así las cosas, tuvieron que conformarse con movilizar a las damas de la alta sociedad y profundo cavernicolismo, los numerosos parientes del señor Cid—afiliados a Acción popular—, los pocos y eufóricos radicales y algunas autoridades—guardia civil, carabinieri, banda de música, el cura—.

Sin el más ligero aplauso entraron los «triumfantes». Se fueron al Ayuntamiento; allí, los parientes de Cid le abrazaron y dijeron algunos recaditos al oído. Tras de lo cual, el eufórico y voluminoso ministro invitó a Guerra del Río a que activase las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El de Obras públicas, ya de mal humor porque el recibimiento no había funcionado bien, acabó de perder los estribos ante la manifiesta del colegio, y, refunfuñando que estaba cansado, huyó hacia el automóvil, sin despedirse de nadie.

Cuando se iban los dos compadres se oyeron los primeros vivas en el pueblo. Eran vivas a Largo Caballero y al Partido Socialista.—(Diana.)

Suicidio de una niña de catorce años

TENERIFE, 13.—Esta mañana, a las ocho, salió de la ciudad de La Laguna, de su domicilio, la niña de catorce años Luisa Ledesma, dirigiéndose a la finca La Guerrilla, donde se arrojó al aljibe que hay y pereció ahogada.

Un niño que vivió en las cercanías ha dicho que oyó decir a Luisa que abandonaba su casa para no ver más a su madre.

El juez ha ordenado la extracción del cadáver y su traslado al depósito.—(Febus.)

Algunas falacias de la Compañía del Norte

En abril último, los presidentes de los Consejos de administración de las Compañías del Norte y M. Z. A. visitaron al ministro de Obras públicas para hacerle entrega de una nota en la que trataban de justificar la situación angustiosa de las tesorías, que las ponían en el trance de suspender el abono de la paga extraordinaria, a menos de que se arbitrasen por el Gobierno los correspondientes recursos.

Además, declinaron la responsabilidad por los graves trastornos que en breve tiempo, decían, han de producirse a la economía nacional si se consiente el «entulamiento de los valores ferroviarios», que sería consecuencia inevitable de la trágica suspensión de pagos.

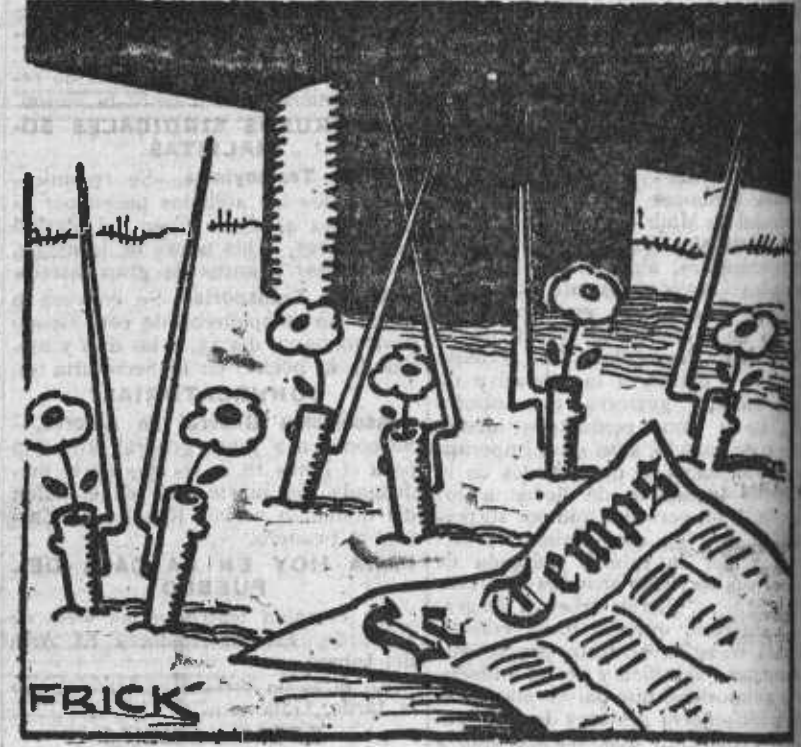
Como se ve, la situación que presentaban a los Poderes públicos no podía ser más catastrófica; sin embargo, transcurrido poco más de un mes, desaparecieron aquellos pesimismo, y si por el contrario, se circularon con que se despide el administrador-director, al reconocer éste la ayuda que le ha prestado el personal, dice que sin ella «no hubiera podido vencer la Compañía la crisis extraordinaria por que ha pasado, y que ha podido salvar gracias al esfuerzo y abnegación de todos».

Véase por una y otra afirmación, cómo engañan las Compañías al Gobierno y cómo desorientan al público con alarmantes noticias.

Por cierto que, ya jubilado el administrador-director de referencia, se acuerda de que esa situación eufórica en que ha dejado la Compañía debe llegar también a ciertos funcionarios públicos, algunos traidores a la huelga de 1917, y decide, jesuiticamente, distribuir 25.000 pesetas entre ellos, olvidando la finalidad práctica, en beneficio del interés público, que se hubiera derivado del CONCURSO FELIX BOIX, al no hacer caso de las sugerencias de los hijos de Loyola.

Hasta qué punto puede ser válida dicha resolución, tomada posteriormente al cese del citado administrador-director? ¿A qué espera la Comisión del Estado en la Compañía del Norte para que acudan estas falacias que acusan anarquía en las finanzas? ¿No se ha enterado dicha Comisión que para la entrega de esos premios se prepara el lunes 18 un acto de corte fascista?

PRIMAVERA 1934



Cómo florecerá la siembra de Venecia

(Dibujo de Frick en Le Canard Enchaîné, París)

Recuerdos de un anciano

La primera suscripción de EL SOCIALISTA

En los días últimos de agosto de 1886, los abañiles de Barcelona y sus contornos reclamaron de sus patronos la jornada de ocho horas, y como ni aun se les contestara, se declararon en huelga.

Pidieron los patronos auxilio al gobernador de la provincia, y este accedió gustoso a prestárselo, encarcelando, sin el menor empacho, a los obreros que consideró «cabeceras del movimiento», a los perturbadores, a los que años después, cuando la sociología fuera profesión muy socorrida, se llamaría «agudadores», en linda versión del «meneurs» francés.

Así las cosas, en el local del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona—entonces, como ahora, organismo esencialmente patronal—estalló un ingenio explosivo, ocasionando heridas más o menos graves a unos seis patronos.

Naturalmente, se culpó de todo a los abañiles huelguistas, a los anarquistas, a los socialistas, a los elementos obreros, y entonces a las autoridades ya no se les puso nada por delante, y treinta huelguistas fueron a hacer compañía en la cárcel a los detenidos el segundo o tercer día de huelga.

La prensa en general se desbordó: «Agresión contra la humanidad», «Acción cobarde y vil», «Acto salvaje», «Atentado horrible», «Vergüenza de la civilización», «Fieras», «Asesinos», «Criminales»... Y todo ello en prosa indignada y con excitaciones preventorias al castigo ejemplar, duro, rápido y merecido.

EL SOCIALISTA, entonces novicio, se sintió avergonzado de tanto servilismo, y en un artículo titulado «Hipopótamos», muy justamente, arremetió contra las interesadas planideiras. He aquí algunos párrafos de aquel hermoso trabajo de Iglesias, que apareció en el número 27, correspondiente al 10 de septiembre del año 1887:

«¿Podéis quejarnos de un hecho que ha herido a cuatro o seis de vosotros cuando aún no se ha castigado, cuando se pasea por todas partes el causante de la catástrofe que en esa misma Barcelona, en la fábrica de Mollé y Murillo, hará cuatro años, arrebató la existencia a dieciséis proletarios e hirió a veintidós?»

¿A qué mostrarnos tan sensibles los que no dedicasteis ni media docena de líneas al hundimiento, previsto a tiempo por los obreros, de la fábrica de los señores Bassols, de Vich, donde perecieron seis mujeres y dos hombres y quedaron heridas doce personas más?»

¿No ha sido un periódico burgués, el «Diario de Barcelona», el que, dando cuenta de un desahucio de obreros que había habido desgracias personales, terminaba su relato con frase tan humanitaria como ésta: «Afortunadamente, los coches eran de tercera?»

¿No ha sido el periódico burgués más importante de España, «El Imparcial», quien la semana pasada, ocupándose de la «Estadística Minera de España», después de decir que el número de mineros muertos por accidentes del trabajo era mayor en el año 1884 que en los anteriores, y que los heridos ascendían a millares, cual si se tratara de una cosa bairrada, como si las vidas de tantos desdichados no justificaran nada, escribía a continuación:

Dos actuaciones de la fuerza pública

Un oficial de asalto retiene en rehenes a un niño de pecho hasta que la madre declare el paradero de su marido

Nuestro camarada Lamonedá denunció ayer al ministro de la Gobernación que en Puebla de Cazalla (Sevilla) ha sido detenida una mujer que tiene un niño de dos meses, a quien llevaba catorce horas sin poder amamantarlo. El jefe de las fuerzas de asalto que se hallaban en aquella población retuvo en rehenes al niño hasta que la madre declarase dónde estaba su marido.

Lamonedá dijo al ministro que no se explicaba qué clase de conflicto social se iba a resolver con semejante monstruosidad. El ministro prometió informarse.

Un caso de asalto abofetea a un teniente de alcalde.

El compañero Lamonedá exhibió esta madrugada ante los periodistas un telegrama en el que se dice que

ción este concepto: «Y vamos a la producción, que es lo más importante...»

Decid que las víctimas producidas por la explosión son de los vuestros que por eso lo sentís, y os creemos; aseguran que la muerte de mil obreros no os interesa tanto como la de un patrón u otro cualquiera de la familia parasitaria, y os creemos; pero no alardeéis de sentimientos de que jamás dais pruebas.»

Se consideró que el artículo seguramente sería denunciado, y se quiso adelantar la salida de Madrid por correo de EL SOCIALISTA.

Era éste impreso en la tarde de cada miércoles para hacer el cierre por la noche y tener el correo preparado para el jueves. El miércoles anterior a la fecha de EL SOCIALISTA que insertaba el artículo era el día 8, festivo entonces, y así—previo aviso a los compañeros beneméritos que contaban ejemplares, hacían paquetes y pegaban fajitas—, el periódico pudo quedar en Correos la tarde del mismo miércoles.

Digamos que el artículo fué leído en alta voz por Gómez Crespo durante el cierre, pareciéndose a todos valeroso y que era segura la denuncia. La primera que sufrió EL SOCIALISTA!

Pero las autoridades judiciales no fueron de la misma opinión, porque no hubo denuncia.

La semana siguiente, los abañiles en huelga pidieron que se contribuyera al socorro de los treinta y tantos presos, y por vez primera EL SOCIALISTA abrió una suscripción en sus columnas. La primera, y las Comisiones de Redacción y de Administración, recordando la eficacia y el deber del ejemplo, fueron las que la encabezaron.

Se recaudó poco y se perdió la huelga; ¡Ay, era entonces tan difícil todo! Si vive aún alguno de los operarios de encuadernadores o de impremarios que ayudaron al cierre en aquella mañana de septiembre de hace cerca de medio siglo, de seguro recordará la emoción que nos produjo al leer, magistralmente por cierto, aquel artículo titulado «Hipopótamos!»

J. J. MORATO

Acuerdos de los ganaderos de la Cerdeña

GERONA, 13.—En Puigruada ya ha verificado una asamblea de ganaderos convocada por el Sindicato Agrícola de la Cerdeña para protestar contra el proyectado Tratado comercial con Holanda. Asistieron representantes de los Municipios de Puigruada y Seo de Urgel y se tomaron las siguientes resoluciones:

Protestar ante el Gobierno contra toda rebaja arancelaria de sus quesos de aquel país; convocar una asamblea general de los Ayuntamientos afectados para acordar lo que sea necesario y requerir a los diputados de la Generalidad y representantes de las omeas para que defiendan los intereses de las mismas; pedir el establecimiento de contingentes, tomados como norma la importación en 1931, pedir que el Estado obligue al consumo de quesos de fabricación nacional.—(Febus.)

UNA GESTIÓN

Los camaradas Francisco Morán y Pedro Gómez, de Torrejón de Ardoz, acompañados por el diputado por Castellón compañero Romero Solano, han emprendido del ministro de Obras públicas activa la construcción del puente de Gulfo de Grandilla.

Nuestros camaradas están bien impresionados.